



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Igualdad, como consecuencia de la celebración del “Día Internacional de las Mujeres Rurales”, ha publicado en su cuenta oficial de Twitter lo siguiente:

“Hoy hemos visitado San Pelayo para escuchar las demandas y reivindicaciones de las asociaciones de mujeres y de las mujeres que viven en el ámbito rural.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Debemos garantizar que las #MujeresRurales tengan una vida digna. Servicios públicos y derechos garantizados para todas”¹.

En el presente acto, la ministra de Igualdad, doña Irene Montero, expresó que *“hemos venido a San Pelayo, un pueblo de la denominada España Vacía, sobre todo a escuchar y entender cuáles son las necesidades y las demandas de las mujeres rurales. Mujeres que habitan y que construyen con sus manos y cuerpos todos estos pueblos”².*



Así las cosas, se plantea la siguiente

¹ <https://twitter.com/IgualdadGob/status/1448338584977743875>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Acudirá el Gobierno a otros pueblos y zonas rurales de este país para escuchar a sus ciudadanos y conocer la realidad en la que viven? ¿Qué criterios han motivado la elección de San Pelayo y no de otro pueblo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2021.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.